

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 14

Acta de reunión

	OFIC		CIÓN DEL QU ROL INTERNO	INDÍO DE GESTION	
ACT	A NÚMERO:	ne piesunos	No 005	- 2023	a lea nondritta e
FECHA:	30 - 01 – 2023	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SEC	RETARIA DE	TURISMO, INI	DUSTRIA Y COMERCI	0
ANEXA LIS	STADO DE ASISTE	NCIA SI		NO (X)	
component		os del tercer c	uatrimestre de	ción y Atención al Ciuda e la vigencia 2022 co Comercio.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN					
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA		
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión		
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión		

546	AGENDA DEL DÍA					
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA				
1 made	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre de 2022 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Hernán Gallego Cano – profesional contratista				

DESARROLLO TEMATICO

Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-0027 de 17 de enero de 2023; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a través de correo electrónico de la OCIG sin oficio de fecha jueves 26 de enero de 2023 correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.

En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riegos de Corrupción.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 14

Acta de reunión

COMPONENTE 1. ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo: mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 4 N° 1, "Sesgo en el favorecimiento a empresarios de los diferentes sectores para beneficios particulares en la realización de eventos, proyectos y programas.

Actividades de Control 1.

Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

Indicador 1 N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias

Resultado:

2 convocatorias realizadas / 2 convocatorias programadas * 100 = 100 %

Evidencias:

- Convocatoria Misionales Comerciales a las agencias operadoras de viajes del departamento que deseaban participar en las misiones comerciales programadas para las ciudades de Cali, Ibagué, Neiva, Bogotá, Cartagena en el mes de mayo de 2022.
- CONVOCATORIA A COLOMBIA TRAVEL EXPO 2022: realizada a través de la página oficial de la gobernación del Quindío dirigida a todos los prestadores de servicios turísticos que deseaban participar del evento.

Actividades de Control 2:

Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio establecerán los criterios para utilizar los diferentes canales de comunicación dispuestos por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, para la realización de convocatorias a: Programas, proyectos, eventos y/o actividades programadas por este despacho

Indicador 2: No de publicaciones realizadas / No de publicaciones programadas

Resultado:

No de publicaciones realizadas / No de publicaciones programadas* 100 = 100 %

Evidencias:



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 14

Acta de reunión

Observaciones:

De acuerdo con las evidencias presentadas en el segundo cuatrimestre y el No de convocatorias programadas y el No de publicaciones realizadas para el año 2022 por la STUIC, se evidencio y comprobó con el cumplimiento de esta actividad para el año 2022, en el segundo cuatrimestre (mayo - agosto) La oficina de Control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo con las convocatorias y publicaciones realizadas por la Secretaría de turismo, Industria y comercio

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 2. PAAC

COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Meta 4: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre

Indicador 2: No de monitoreos y revisiones realizados / No de monitoreos y revisiones programadas x 100 %

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios.

Resultado:

3 / 3 * 100 = 100,00 %

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, para éste indicador no evidencia monitoreos y revisiones realizadas en el segundo cuatrimestre de 2022,

Como la secretaría no realizo seguimientos no presenta evidencias para ser analizadas por la OCIG.

Observaciones:

En el primer cuatrimestre la STUIC evidencio un monitoreo al mapa de riesgos,

Para el segundo cuatrimestre no evidencio ningún monitoreo.

El seguimiento será por cada cuatrimestre de la vigencia, el cual verifica el cumplimiento al monitoreo y



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 14

Acta de reunión

control al segundo componente Racionalización de tramites al segundo Anexo – primer componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Para el tercer cuatrimestre la Secretaría nos evidencia dos seguimientos realizados de la siguiente manera:

Seguimiento realizado el 16 de septiembre de 2022 al Mapa de riesgos con la participación de dos contratistas y dos funcionarios de planta un profesional universitario y un jefe.

Y tercer seguimiento realizado el 9 de diciembre, con la participación de cinco funcionarios de los cuales tres son contratistas y dos de planta un profesional universitario y el Jefe de Promoción

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 3 COMPONENTE 2 - RACIONALIZACION DE TRAMITES

Meta 1: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración departamental. A través de acto administrativo.

Actividad: Socializar el acto administrativo a través del cual se conforma el equipo técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Indicador:

No de socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas * 100 %

Resultado:

1 / 1 * 100 = 100%

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con Socialización de la Política "Racionalización de trámites", realizada a través de ZOOM el 24-02-2022, igualmente en la capacitación "Gestión por resultados con valores"

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta como evidencia de la participación en capacitaciones, porque la Secretaria no hace parte del equipo de racionalización de trámites, de esta solo hace parte las secretarías de Hacienda, Jurídica, Salud, Educación, Interior y Planeación

Observación:



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 14

Acta de reunión

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021, toda vez que era solo la socialización de un acto administrativo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	resident of occur
60 - 79 %	Media	Amarillo	CALLED A STATE
80 - 100%	Alta	Verde	100%

Meta 2: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación

Actividad: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde se resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador:

No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones proyectadas * 100

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta como evidencia de la participación en capacitaciones, porque la Secretaria no hace parte del equipo de racionalización de trámites, de esta solo hace parte las secretarías de Hacienda, Jurídica, Salud, Educación, Interior y Planeación

Observación: El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, solo tenía una meta por cumplir la cual ya está ejecutada por parte de la STUIC

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	ESPERATE ES
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

META 3: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de trámites (SUIT)

Actividad: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de Trámites (SUIT) artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización

Indicador: No de inventarios realizados / No de inventarios programados * 100

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta como evidencia de la participación en capacitaciones, porque la Secretaria no hace parte del equipo de racionalización de trámites, de esta solo



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 14

Acta de reunión

hace parte las secretarías de Hacienda, Jurídica, Salud, Educación, Interior y Planeación

META 4: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No de documento de priorización elaborado / No de documentos de priorización programados * 100

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta como evidencia de la participación en capacitaciones, porque la Secretaria no hace parte del equipo de racionalización de trámites, de esta solo hace parte las secretarías de Hacienda, Jurídica, Salud, Educación, Interior y Planeación

META 6: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental

Actividad: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menos esfuerzo para el usuario en su realización.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta como evidencia de la participación en capacitaciones, porque la Secretaria no hace parte del equipo de racionalización de trámites, de esta solo hace parte las secretarías de Hacienda, Jurídica, Salud, Educación, Interior y Planeación

ANEXO 4 COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS

Meta 6: Capacitar a las diferentes instancias de la participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad 1: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Indicador: No. de Secretarias sectoriales con procesos de capacitación a las instancias de Participación ciudadana realizadas / No de Secretarías Sectoriales

Resultado:

1 / 1 * 100 = 100%



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 14

Acta de reunión

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, participó en capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la STUIC en la cual dieron la metodología para el logro y acompañamiento en la rendición pública de cuentas del Departamento del Quindío de la vigencia 2021, capacitación que fue dictada por la Secretaría de Planeación Departamental a todos los funcionarios de la entidad el 4 de abril de 2022.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la realización de la capacitación realizada el 22-04-2021 a funcionarios y contratistas de la secretaria la Certificación, anexa el Power Point de la Capacitación y registro fotográfico de asistencia.









Observación: Se valida y se asigna el porcentaje del100%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-03-2021 y la actividad se realizó el 13-04-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	e solemen e
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 11: Realizar doce (12) eventos de Rendición de Cuentas que divulguen la gestión administrativa



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 14

Acta de reunión

en los municipios del Departamento del Quindío

Actividad 1: Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Indicador: No. de eventos de rendición de cuentas realizadas / No de eventos de rendición de cuentas * 100

Resultado:

1 / 1 * 100 = 1000%

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, participa en la Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021 realizada el 29 de junio de 2022, de acuerdo con la distribución realizada por parte del comité a la secretaria de Turismo, Industria y Comercio le correspondió la rendición en el municipio de Pijao en compañía del – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO IDQT.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia el INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO IDQT AÑO 2021, de la rendición publica de cuentas vigencia 2021 realizada el día 29 de junio en el Centro de Convenciones Metropolitano del Quindío y transmitido por Telecafé y redes sociales en directo, por lo cual la coordinación del evento en el municipio de Pijao estuvo a cargo de la STUIC.







Observación: Esta meta fue cumplida a satisfacción por parte de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio el 29 de junio de 2022, con la organización, logística, retransmisión en vivo de la Rendición Pública de Cuentas del Departamento del Quindío correspondiente a la vigencia 2021, en el municipio d Pijao acompañado del Instituto Departamental de Transito del Quindío



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 14

Acta de reunión

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 5 COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Meta 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad: Realizar la caracterización de los actores u grupos de interés, que maneja la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas / No de caracterizaciones programadas

Resultado: La Secretaria de Turismo Industria y comercio no hace parte de las secretarias sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 4: Realizar socialización de la Ordenanza y del Plan de Acción del Sistema Departamental de servicio a la Ciudadanía"

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA No 004 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMEMNTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA – SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALE PARA SU IMPLEMENTACIÓN", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Indicador: No. de secretarias con procesos de socialización realizados / No de secretarías * 100

Resultado: La Secretaria de Turismo Industria y Comercio no hace parte de las secretarias sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 13: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano"

Actividad: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano", estrategia que permitirá acercar las Entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Indicador: No. de Ferias realizadas / No Ferias Programadas * 100

Resultado: 1 / 1 * 100 = 0%

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 14

Acta de reunión

Meta, la realización de una feria de empleo

Evidencias: Desde la Dirección de Industria y Comercio, se realizó la feria de empleo el día 22 de noviembre.







Observación: La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, evidencia su cumplimiento con la realización de una Feria de empleo realizada el 20 de noviembre

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 14

Acta de reunión

Meta 15: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del sistema Departamental de Servicios a la Ciudadanía

Actividad: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados.

Indicador: No de seguimientos y evaluaciones realizadas / No de seguimientos y evaluaciones proyectadas

Acciones: La Secretaria de turismo Industria y Comercio no hace parte de las Secretarias Sectoriales para la realización y evaluación del Plan de Acción del sistema Departamental de servicios a la Ciudadanía.

Meta 20: Realizar dos (02) estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de Medición realizados / No de Estudios de medición programados * 100

Resultado:

2/2 * 100 / = 100,00%

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta un archivo en Excel en el cual se evidencia la realización de los resultados de encuestas de satisfacción al ciudadano durante la vigencia 2022 hasta el 16-06-2022, en la cual han participado 43 personas naturales y/o jurídicas las cuales compilan las respuestas a las preguntas de la encuesta, el cumplimiento de esta Meta, tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021,

Evidencias:

Las siguientes preguntas son la base de la encuesta que realiza la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de satisfacción al ciudadano.

1.1. ¿Fue oportuna la atención y respuesta brindada por los canales de la gobernación (Email/teléfono/Redes sociales/chats/whatsapp)?

1.2. ¿Fue satisfactoria para usted la calidad de la respuesta de acuerdo a lo solicitado? (trámite, servicio, información)

1.3. ¿Usted tuvo conocimiento claro de los canales de comunicación con la dependencia de su interés?



	_		
FO	\aleph	ЛΑ	

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 14

Acta	de	reu	ıni	ión
, ,,,,,,,				

2.1. ¿Cómo califica la forma de comunicación actual con el funcionario ya sea por medios virtuales o telefónicamente?	2.2. ¿La atención y/o respuesta recibida se hizo con amabilidad y oportunidad para ayudar a resolver su solicitud?	2.3. ¿Cómo califica en general la calidad del servicio prestado por la entidad?
3.1. ¿Cómo califica el acceso a la gobernación del Quindío y sus dependencias?	3.2. ¿Se sintió cómodo en el espacio y ambiente donde fue atendido/a?	3.3. ¿Fue clara la señalización o las indicaciones para ubicar la dependencia de su interés?
4.1. ¿Se le facilita la navegación y el acceso a las diferentes secciones que hacen parte del portal web de la Gobernación del Quindío?	4.2. ¿Cómo califica la calidad de los servicios y la información publicada en el portal web de la Gobernación del Quindío?	4.3. ¿Cómo califica la calidad del servicio que se muestra en el link de PQRs (peticiones, quejas y reclamos)?

Para el segundo semestre la STUIC, presenta en Word el informe resultados encuesta de satisfacción del usuario, en el cual se analiza el índice de satisfacción de las Secretarias del Departamento. Siendo su OBJETIVO GENERAL: Realizar la medición para evaluar el grado de satisfacción del cliente externo, respecto a los servicios prestados por la Administración Central departamental del Quindío, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Y su alcance: La medición de la satisfacción del cliente externo inicia desde el momento en que éste acude a la Administración a solicitar cualquiera de los servicios que presta en desarrollo de su misión, hasta el momento en que se termina el servicio y el usuario informa sobre su conformidad. Este procedimiento es aplicable a todas las PQRD, trámites y procedimientos administrativos manifestado por el Cliente interno y/o externo y comprende desde la recepción de la queja hasta el seguimiento de la solución, se anexa documento completo como evidencia

Observación: La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, realizo las dos mediciones contempladas

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 14

Acta de reunión

Meta 22: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO hace parte de las secretarias sectoriales en la elaboración de los Planes de Mejoramiento de Satisfacción del Usuario.

Meta 23: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO hace parte de las secretarias sectoriales en el seguimiento y evaluación de los Planes de Mejora de Satisfacción del Usuario.

ANEXO 6 COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

N.A. para la secretaría de Turismo Industria y Comercio

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme a la matriz de seguimiento.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, verifica el cabal cumplimiento del desarrollo de las acciones que la STUIC debe realizar para darle cumplimiento a cabalidad al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2022, el cual fue adoptado mediante el DECRETO No. 0092 del 31-01-2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2022", evidenciando en forma clara y correcta las acciones cumplidas a cada uno de los componentes a los anexos, en el plazo establecido en la Matriz del PAAC, con el fin de que la calificación se vea reflejada en la semaforización que se debe realizar en forma individual, y el cual cumplió en el seguimiento realizado que cada cuatrimestre realizado, verificado y semaforizado, a los tres cuatrimestres de la vigencia 2022 y cual arrojó al final de la última evaluación un 100% a cada una de las metas que debía cumplir la secretaría Turismo, Industria y Comercio



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 14

Acta de reunión

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio a través del correcte electrónico institucional de la oficina de Control Interno de Gestión, sin oficio

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Realizar el seguimiento PAAC -para la vigencia 2023 de acuerdo con el Decreto 0111 de enero 25 del 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO VIGENCIA 2023	I Cuatrimestre de la vigencia 2023 – Mayo	Dra. Magda Inés Montoya Naranjo	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

FECH	IA Y LUGAR PRÓXIMA REUN	NIÓN
Abril de 2023		
, Secretaría de Turismo, Industria y	Comercio.	
		(hon)
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	/ ///FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	emais plus - C

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG